



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA MUSICAL DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, CONVOCADA POR ORDEN DE 4 DE ABRIL DE 2022 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA CARM

PRUEBA DE APTITUD ESPECÍFICA DE LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA MUSICAL

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA: 6 de octubre de 2022. 9 horas.

LUGAR: Conservatorio Superior de Música “Manuel Massotti Littel”. Calle Alcalde Gaspar de la Peña, 9 (Paseo del Malecón) – Murcia

La prueba se iniciará con un acto de presentación de carácter personal en único llamamiento. Es decir, todos los aspirantes deberán estar presentes a la hora fijada para el inicio de las actuaciones, siendo excluidos de este procedimiento quienes no comparezcan. Los aspirantes irán provistos de documento que acredite su identidad. A continuación del acto de presentación se iniciará la prueba específica de aptitud.

EJERCICIOS DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Parte A. Realización de un cuestionario de carácter teórico-práctico. El aspirante deberá traer su propia calculadora científica *no programable*.

Tiempo de realización: 1 hora

Criterios de valoración	Ponderación
1. Correcta resolución de los ejercicios propuestos	70%
2. Explicación de los procedimientos realizados para la resolución de los ejercicios.	20%
3. Aplicación pedagógica de los ejercicios al currículum vigente.	10%

Parte B. Realización de un ejercicio práctico de programación, utilizando alguno o varios de los lenguajes de programación: *Max/MSP, Jitter, SuperCollider, CSound, PureData/GENS, Python/Music21, hydra, SonicPi o ixiLang*. El aspirante





deberá utilizar únicamente los ordenadores proporcionados por el Conservatorio, sin posibilidad de consultar material propio ni acceso a internet.

Tiempo de realización: 1 hora

Criterios de valoración	Ponderación
1. Correcto funcionamiento del programa.	70%
2. Claridad en la programación y utilización de comentarios explicativos del proceso realizado.	20%
3. Aplicación pedagógica de los ejercicios al currículum vigente.	10%

Parte C. Composición de una obra acusmática a partir de un material inicial proporcionado. El aspirante deberá utilizar únicamente los ordenadores proporcionados por el Conservatorio, sin posibilidad de consultar material propio ni acceso a internet. El *software* de edición de audio que podrá utilizarse será: *Ableton Live*, *Presonus Studio One* o *Audacity*, además de *Max/MSP*, *SuperCollider*, *CSound* o *PureData* para el procesado del mismo.

Tiempo de realización: 1:30 horas

Criterios de valoración	Ponderación
1. Correcta utilización de las técnicas y procedimientos de manipulación de audio exigidos en el enunciado del ejercicio.	30%
2. Evolución, coherencia y variedad en el discurso musical.	20%
3. Originalidad y creatividad.	20%
4. Adecuación de la duración de la obra a la duración requerida en el enunciado.	10%
5. Presentación de un esquema analítico con los recursos técnicos y estéticos empleados.	10%
6. Aplicación pedagógica de la composición y las técnicas utilizadas al currículum vigente.	10%





La calificación final: Parte A* 0,30 + Parte B* 0,30 + Parte C * 0,40

Será necesario obtener una calificación final de 5,00 o más puntos. La prueba se considerará no superada si la calificación de alguna de las partes es inferior a 5,00 puntos.

Murcia, 26 de septiembre de 2022
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo. Salvador Ludeña López

26/09/2022 10:08:23

LUDEÑA LOPEZ, SALVADOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7331e8fa-3d72-4e0b-e186-0050569b34e7

